EXPTE. D- 3212 /18-19

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

FOLIO

**PROYECTO DE LEY**

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

**L E Y**

**ARTÍCULO 1°:** Declárese Personalidad Destacada de la Cultura de la Provincia de Buenos Aires al bailarín, coreógrafo y director de tango Marcos Ayala, por su trayectoria y aporte a esta disciplina.

**ARTÍCULO 2°:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C.D. FOLIO 2

## FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Ley tiene como objetivo declarar al bailarín, coreógrafo y director de tango Marcos Ayala como Personalidad Destacada de la cultura en el marco de lo establecido en el Artículo 5° de la Ley 14.622.

Marcos Ayala es oriundo del partido de La Matanza, en nuestra Provincia de Buenos Aires y es ya, sin lugar a dudas, uno de los grandes artistas masculinos de nuestro país a nivel de tango escénico, habiendo cobrado también una gran relevancia a nivel internacional.

Desde muy joven demostró una gran pasión por el tango, acompañada de una constancia de trabajo y sacrificio que prontamente lo ubicaron como un destacado bailarín. El hecho de haber realizado su primera gira internacional a los 14 años así lo demuestra. A su vez, con la corta edad de 20 años, se consagro Campeón en el Campeonato Mundial de Tango que se desarrolló en Tokio en el año 2006.

Su trabajo se caracteriza por la sensualidad, la pasión y la fusión de ritmos. En sus espectáculos se vislumbra una gran capacidad para imbricar el lenguaje tradicional del tango con las tendencias actuales del medio. Todo esto lo ha llevado a los escenarios de todo el mundo. Actualmente, desde 2011 realiza ininterrumpidamente giras alrededor del planeta con su propia compañía.

Asimismo, en nuestro país ha participado en los festejos del Bicentenario de la Independencia en julio de 2016, habiendo sido convocado especialmente para coreografiar y participar junto a su compañía de los pasajes de tango que hubo durante la velada, siendo uno de los números de baile más ovacionados por el público.

Respecto a los reconocimientos y premios que ha obtenido, además del ya mencionado durante el Campeonato Mundial de Tango desarrollado en Tokio, ha sido proclamado por la crítica especializada como "Autentica Revelación del Tango" por su

H.C.D. FOLIO 3

protagonismo y actuación en el Musical "Chantecler Tango". A su vez, por sus trabajos coreográficos obtuvo dos "Latin Ace Award" uno por su trayectoria y el otro por su obra; A su vez, "Tango Lovers" fue considerado mejor espectáculo musical del año en New York, Estados Unidos, durante 2015. Finalmente, restan destacar las nominaciones a los Premios Estrella de Mar del año 2016 como mejor espectáculo de Danza, por su creación "Tango Buenos Aires".

Indudablemente, la obra de Marcos Ayala revitaliza el tango, le aporta frescura, y acerca esta disciplina tan tradicional y característica de nuestra patria, a las nuevas generaciones. Es por este magnífico aporte a nuestra cultura, que creemos firmemente que merece el reconocimiento como Personalidad Destacada de la cultura de nuestra Provincia.

Por lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores, acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.